

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 26 de Marzo de 2021

ACTA N° 3

PRESIDENCIA DEL SR. CONSEJERO, Ing. Agr. Rubén GROSSO

Secretario General Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: AIMAR, María V.; AOKI, Antonio; CABANILLAS María A.; RUOSI, Gustavo; MANERA, Gabriel; TORRES, Lorena; PEREYRA, Marcos; CAVENIO, Mariano.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor.

-EGRESADOS: HIZA, Luciano I.

-ESTUDIANTES: BONZANO, Leandro; ALZOGARAY, Maximiliano; CASIVA, Juan José.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. MsC. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO, Florencia María
BONZANO, Leandro
REYES AUDISIO, María Florencia
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
CASIVA, Juan José
GANON, Elías

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylén

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad
CAMINOS, Alex Federico
TELLO, Agustín
REYNA, Marina Belén
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta Nº 2 de la Sesión Ordinaria del día 12 de marzo de 2021.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SR. PRESIDENTE A CARGO	4
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM	5
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	8
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	8
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2 al 5</i>	9
➤	<i>Secretaría de Extensión: 6</i>	10
➤	<i>Docentes. Autoriz.(Ord.HCS.Nº 5/00 y Mod.Ord.Nº15/10 y 1/18): 7</i>	10
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	11
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 al 10</i>	11
➤	<i>Secretaría de Extensión: 11 y 12</i>	13
➤	<i>Docentes. Renuncias: 13</i>	15
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas p/cubrir licencia: 14</i>	15
➤	<i>Docentes. Renuncias. Ex-2021-00099160-UNC-ME#FCA</i>	16

Son dieciséis (16) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– *En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de marzo de dos mil veintiuno, y siendo las 12:08 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Consejero Ing. Agr. Rubén GROSSO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.
SE DA CUENTA**

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Buenos días.

Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– *Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 2, de la sesión ordinaria del 12 de marzo de 2021, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

– *Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0029, 0036, 0049, 0052, 0053, 0056, 0058, 0059 y 0061 de 2021.*

**III.
INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE A CARGO**

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- En esta oportunidad, ni el señor Decano ni el señor Vicedecano han podido estar presentes, así que le hemos pedido al doctor Rubén Grosso, que es el consejero de mayor antigüedad, que presida la sesión.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Así es. Me acaba de comunicar Ariel que el Decano está haciendo entrega de los subsidios por las Buenas Prácticas Agrícolas, en el Ministerio de la Provincia, así que me toca hoy la función de presidir este Consejo.

La verdad, no tengo un informe para darles porque son cuestiones que maneja más bien la parte de gestión.

Lo único que quiero comentarles es que ya se está trabajando a full en todo lo que es el inicio de clases; hace dos semanas se comenzó con las clases de segundo a quinto año, de todas las carreras, y esta semana comenzó el dictado del primer año.

La verdad, me ha tocado participar en materias de varios años, así que estoy a full con el tema de docencia; y quería agradecerles a todos los docentes por el esfuerzo que estamos haciendo para llevar adelante el cuatrimestre, por supuesto, obviamente, con el



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



acompañamiento del staff docente y de los estudiantes, que también están haciendo un gran esfuerzo para que esto vaya para adelante.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí,

Acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 14; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, acordamos el tratamiento sobre tablas del expediente 99160/2021, que está fuera del temario, referido a la renuncia condicionada del ingeniero agrónomo (MSc.) Carlos Barioglio.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, de 1 al 14, y del expediente 99160/2021.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– Asentimiento.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0060/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0060/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Aprobar la nómina de estudiantes elevada por Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que se encuentran en condiciones de renovar el beneficio de la beca de alojamiento en la Residencia Estudiantil para el período Marzo a Diciembre de 2021.

1. BUSTOS PASSERO Cristian Federico, DNI: 42260287 - Villa Dolores
2. CALDERON Pablo, DNI: 38478827 - Rafael García
3. CORDI BARRERA Pablo Andrés, DNI: 33470449 - Villa De María
4. ESPINDOLA Camila Felisa, DNI: 42205068 - Santa Fe
5. GARCIA GONZALEZ Franco Agustín, DNI: 43474642 – Tulumba
6. LUCERO Axel Daniel, DNI: 43134291 – Arroyito
7. MENDEZ Candela Rocío, DNI: 43426092 - Los Cocos
8. PATIÑO Nicolás, DNI: 42184768 - Villa de María
9. PINO Julieta, DNI: 37438015 – Totoral
10. RESILLE Jazmín Anahí, DNI: 42219116 - Los Cocos
11. ROMERO Rodrigo Ignacio, DNI: 41484922 - Villa Fontana
12. TAMARGO Luciano Leonel, DNI: 42696136 - Deán Funes
13. TULIAN Matías Exequiel, DNI: 42981177 - Cruz Del Eje
14. VERDUN MARCELO Nahuel Leandro, DNI: 42733385 - Coronel Du Gratti



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º: Aprobar la nómina de estudiantes elevada por Secretaría de Asuntos Estudiantiles ingresantes en condiciones de ser incluidos en la beca de alojamiento para el período Marzo a Diciembre de 2021.

1. ACUÑA Ramiro, DNI: 42050195 - Villa De María
2. BUSTOS BRANCHESI Yuliana, DNI: 43474733 – Tulumba
3. FERREYRA Jimena Dayana DNI: 43608842 - Candelaria
4. MEDRANO Hilda Aldana, DNI 45087743 - La Quinta
5. SERRANO Vanesa, DNI: 44026584 - Villa De María
6. TEJEDA Fernando Matías, DNI: 43882938 – Atahona.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0063/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0063/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: DISPONER se prorroguen extraordinariamente por un año a todos los estudiantes la condición de regularidad en los espacios curriculares de todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que operen durante marzo de 2021, quedando de la siguiente manera:

- Espacios Curriculares cursados en primer cuatrimestre de 2017 y 2018, se extienden al 01 de marzo de 2022.
- Espacios Curriculares anuales cursados en primer cuatrimestre de 2017 y 2018, se extienden al 01 de marzo de 2022.
- Espacios Curriculares cursados en el Programa de Fortalecimiento y Consolidación académica en modalidad curso de verano 2017 y 2018, se extiendan al 01 de marzo de 2022.

ARTICULO 2º: Autorizar a aquellos estudiantes que se hubieren inscripto a cursado de los espacios curriculares a los que hace referencia el artículo 1º, a continuar en la condición de inscriptos a fin de acceder a los contenidos que se dictan. **ARTICULO 3º:** Extender el periodo de inscripciones a cursado de primer cuatrimestre al 18 de marzo, donde quienes hagan uso de la presente Resolución, pudieren registrar su incorporación a través de SIU-Guaraní a los espacios curriculares que les permita realizar su plan de estudios vigente. **ARTICULO 4º:** Encomendar al Área de Enseñanza, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, a arbitrar las acciones necesarias para la correcta implementación de la presente en el sistema SIU-GUARANI de cada estudiante.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0064/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0064/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Disponer el dictado de una cuarta cohorte de Introducción a las



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ciencias Agropecuarias (ICA) para el Ingreso 2021 de todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (ICA 2021-Virtual), de manera virtual para las áreas temáticas Matemática, Biología y Química, durante el período comprendido entre el 23 de marzo al 10 de abril de 2021 para aquellos estudiantes que no se hayan inscripto en la anterior cohorte 1, 2 y 3. ARTÍCULO 2°: Aprobar la figura de estudiante parcialista para aquellos estudiantes que no hayan aprobado alguna o ninguna de las áreas temáticas durante las cohortes 1, 2 y 3 o bien que hayan quedado en condición de regular, fijando como día de inscripción del 19 de marzo al 22 de marzo de 2021. ARTÍCULO 3°. Establecer que para aprobar el Espacio Curricular ICA 2021-Virtual, los estudiantes deberán tener aprobados con nota igual a superior a 7 las áreas temáticas de Matemática, Biología y Química (promoción directa) o nota igual o superior a 4 en la instancia de examen de integración y transferencia (integrador) en el caso de no haber alcanzado la promoción directa (notas iguales o superiores a 4 y menores a 7 en los exámenes de suficiencia) y responder a las actividades propuestas en el área temático ambientación. ARTÍCULO 4°: Disponer que para la acreditación del estudiante en SIU-Guaraní, además de la aprobación de las cuatro áreas temáticas correspondientes a ICA 2021- Virtual (Matemática, Biología, Química y Ambientación), será necesario cumplimentar con los requisitos establecidos en las reglamentaciones que se encuentren vigentes para el Ingreso Universitario 2021.

ARTÍCULO 5°: Establecer que el desarrollo del Espacio Curricular ICA 2021-Virtual, en su cuarta cohorte tendrá las siguientes fechas de evaluación

- Examen de suficiencia Área temática Química: 5 de Abril
- Examen de suficiencia Área temática Matemática: 6 de Abril
- Examen de suficiencia Área temática Biología: 7 de Abril
- Recuperatorio: 8 de abril
- Examen de integración y transferencia: 10 de Abril

ARTÍCULO 6°: Disponer que para la pre-inscripción de estudiantes parcialistas se habilite un Formulario Digital, a través del cual el estudiante aspirante declare que área temática le resta por acreditar. ARTÍCULO 7°: Determinar que la vigencia de la aprobación de las áreas temáticas en forma individual, permanecerá sólo para el Ingreso 2021, no manteniéndose para años posteriores. ARTÍCULO 8°: Encomendar a la Secretaría de Asuntos Académicos eleve, la propuesta de designación de los Coordinadores y docentes para esta cuarta cohorte de las Áreas Temáticas del ICA 2021-Virtual. ARTÍCULO 9°: Mantener vigentes las restantes condiciones establecidas en la Planificación de Introducción a las Ciencias Agropecuarias que se encuentra vigente. ARTÍCULO 10°: Fijar como fecha de inscripción para las asignaturas del primer cuatrimestre a aquellos estudiantes que hayan acreditado durante esta cuarta cohorte ICA el día 12 de abril.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0065/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0065/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1°:** Designar a los docentes que se detallan a continuación para cumplir funciones en las tres áreas temáticas mencionadas durante la cuarta cohorte del espacio Curricular Introducción a las Ciencias Agropecuarias correspondiente al ciclo lectivo 2021:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



DOCENTE	LEGAJO	Número de comisiones	AREA TEMÁTICA
ORTIZ, Ariel Eduardo	43591	1 (una)	(QUÍMICA)
MONTENEGRO, Ariel Iván	52.894	1 (una)	MATEMÁTICA
CUGGINO, Sofía	49366	1 (una)	BIOLOGÍA

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Aprobada.

V.
DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Solicito al Cuerpo que tratemos en bloque los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 7, por tener despacho único.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- En consideración el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 7 del Orden del Día de la sesión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 1 al 7 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX – 2020 – 00048566 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, rectificar la **Resolución HCD N° 343/2020** que autoriza el dictado de la Diplomatura en Calidad de Res y Carne Bovina, se sugiere rectificar la misma a partir de las próximas cohortes que se inscriban al momento de la protocolización de la presente resolución, ya que en el anexo en su página 1, en DESTINATARIOS: donde dice: "...estudiantes avanzados, profesionales ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, ingenieros zootecnistas, ingenieros en producción agropecuaria, ingenieros en alimentos, responsables de industrias frigoríficas, matarifes, empresas consignatarias de ganado, cadenas comerciales y supermercadistas, y demás técnicos o personas responsables de áreas en la producción, industrialización y/o comercialización de la carne bovina. Aquellos destinatarios que no tengan título universitario, deberán tener aprobado los estudios obligatorios (nivel secundario)."..., deberá decir: "...ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, ingenieros zootecnistas, ingenieros en producción agropecuaria, ingenieros en alimentos.", y en DESTINATARIOS: donde dice:



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



“...estudiantes avanzados (4to y 5to año) de las carreras de Ingeniería Agronómica, Veterinaria, Ingeniería Zootecnista, Ingeniería en Producción Agropecuarias, Ingeniería y Licenciatura en Alimentos, responsables de industrias frigoríficas, matarifes, empleados de empresas consignatarias de ganado, cadenas comerciales y supermercadistas, y personal técnico o personas responsables de áreas de la producción, industrialización y/o comercialización de carne bovina . En todos los casos se requiere que los estudiantes de esta diplomatura acrediten estudios secundarios finalizados.”..., deberá decir: “...ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, ingenieros zootecnistas, ingenieros en producción agropecuaria, ingenieros en alimentos.” manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución y del anexo.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

2.

EX – 2021 – 00072108 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y en consecuencia aprobar los Proyectos de Resoluciones que constan en estas actuaciones, referidos a aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con la **Dra. Claudia VEGA** (DNI 16.685.663) quien desempeñará funciones en la Escuela para Graduados de esta Casa como Directora de la Carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, el cual regirá a partir del 1º de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021 inclusive y aprobar el Contrato de Adhesión a celebrar con la **Ing. Agr. (Esp) Adriana Ana del C. ROLLAN** (Leg. 29.941), quien desempeñará funciones en la Escuela para Graduados de esta Casa como Secretaria Académica de la Carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, el cual regirá a partir del 1º de marzo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022 inclusive y aprobar el Contrato de Adhesión a celebrar con el **Dr. Omar A. BACHMEIER** (Leg. 15.345), quien desempeñará funciones en la Escuela para Graduados de esta Casa como Co- Director de la Carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, el cual regirá a partir del 1º de marzo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022 inclusive.

3.

EX – 2021 – 00066488 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, referido a aprobar el Contrato de adhesión, a celebrar con la **Dra. Paula BIMA** quien desempeñará funciones en la Escuela para Graduados de esta Casa como Coordinadora de la Comisión Asesora de la Carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas; el cual regirá a partir del 1º de marzo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022.

4.

EX – 2021 – 00087909 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, referido a **aceptar la renuncia** de la **Dra. Andrea Soledad Uliana** como Coordinadora Académica de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, agradeciendo todo el trabajo realizado durante el desempeño de su función.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



5.

EX – 2021 – 00079621 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, referido a autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Gestión de la información científica y herramientas para el desarrollo de habilidades en la elaboración de trabajos académicos y científicos”**, coordinado y dictado por la Dra. Claudia ARIAS, y como otros docentes la Dra. Patricia Perissé; con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgándose 2 (dos) créditos para carreras de posgrado (equivalentes a 2 unidades de Reconocimiento de Trayecto Formativo). El curso se realizará en Modalidad Distancia a través del Campus Virtual FCA los días 6, 13 y 20 de agosto, examen 27 de agosto. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2021.

Secretaría de Extensión

6.

EX – 2021 – 00087685 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, declarar de Interés Institucional la realización de la **"Visita a la empresa DEMETERLAB"**, en el predio experimental de la mencionada empresa, ubicado en la localidad de Idiazábal, Provincia de Córdoba, el día 19 de marzo de 2021, a partir de las 8:00 hs, organizado conjuntamente por la Secretaría de Extensión, la Cátedra de Manejo Sanitario de los Cultivos y la Cátedra de Agrotecnia. Dirigido a los estudiantes avanzados de la Carrera de Ingeniería Agronómica. Otorgar 0.2 créditos para el Espacio Curricular "Formación Integral" a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10 y 1/18)

7.

EX – 2021 – 00086848 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado y autorizar a la **Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO**, Leg. Nº 34.758, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Asesoría Pedagógica que depende de esta Secretaría, a fin de desempeñarse como Profesora Titular Interina en la Secretaría de Investigación perteneciente al Cuerpo de Cadetes de la Escuela de Aviación Militar de la Fuerza Aérea Argentina, en Córdoba; durante el período comprendido desde el 18 de febrero al 30 de diciembre del 2020; con una carga horaria de 7 (siete) horas semanales, que fuera dictado de manera virtual según lo expuesto en Orden 4 y 5; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanzas del Honorable Consejo Superior Nº 5/00y sus modificatorias Ordenanza del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18y por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son
APROBADOS.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Aprobados.

**VI
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Si el Cuerpo está de acuerdo, podemos tratar en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la comisión, que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

– *Asentimiento.*

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- En consideración en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la comisión, con mi abstención en la votación del punto 14, referido a la licencia de mi hija.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

1.

EX-2021-00098830-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Biol. María Luján AHUMADA.**

2.

EX-2021-00098122-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Ing. Agr. Ezequiel Darío BIGATTON.**

3.

EX-2021-00090928-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a manifestar acuerdo con la propuesta realizada por el Comité Académico de la carrera **“Especialización en Criminalística y Actividades Periciales”**, y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. Silvia M. Ojeda como Directora y al Ing. Esp Sergio Baldi como Co-Director de la citada carrera, a partir del 1º de septiembre de 2020 y por el término reglamentario de dos años.

4.

EX-2021-00090931-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



referido a designar, desde el día de la fecha, al **Dr. Pablo Sebastián Mansilla** como Coordinador Académico de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos.

5.

EX-2021-00102900-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Ing. Agr. **Natalia GILESKY**.

6.

EX-2021-00075989-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los siguientes docentes que participan en el dictado de cursos del primer y segundo semestre del año 2021, y primer y segundo semestre del año 2022 correspondiente a la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias.

7.

EX-2021-00075766-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la **Resolución de este Cuerpo Nº 905/19** correspondiente a la designación de docentes y honorarios del tercer semestre de la Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, Cohorte 2019.

En el Artículo 1º donde dice: Electiva 30 hs Ing. Agr. MSc. Gloria Viotti
5hs Laura Giorda

Debe decir: Electiva 35 hs Ing. Agr. MSc. Gloria Viotti
Laura Giorda (Ad Honorem)

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

8.

EX-2021-00075763-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los siguientes docentes que participan en el dictado de cursos del primer semestre del ciclo 2021 de la Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas.

9.

EX-2021-00137823-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a dejar sin efecto la **RHCD Nº 346/20**, correspondiente a la denominación de materias de la carrera de posgrado Maestría en Reproducción Bovina y **aclarar** la denominación correcta de las siguientes asignaturas en las Resoluciones HCD 499/2015, RD 805/2015, HCS 828/2015 y RME 1555/2019 y;

Donde dice:

Obligatorias comunes de primer año

Fisiología de la producción de la vaca

Fisiología de la reproducción del toro y evaluación de la capacidad



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Optativas específicas de primer año

Enfermedades y afecciones que afectan la producción en bovinos

Obligatorias comunes de segundo año

Gestión empresarial en sistemas bovinos de producción de carne

Optativas específicas de segundo año

Colección, clasificación y transferencia de embriones

Clasificación, micromanipulación y congelado de embriones

Debe decir:

Obligatorias comunes de primer año

Fisiología de la reproducción de la vaca

Fisiología de la reproducción del toro y evaluación de la capacidad reproductiva

Optativas específicas de primer año

Enfermedades y afecciones que alteran la reproducción en bovinos de carne y leche

Obligatorias comunes de segundo año

Gestión empresarial en sistemas bovinos de producción de carne y leche

Optativas específicas de segundo año

Colección, clasificación y transferencia de embriones bovinos

Clasificación, micromanipulación y congelado de embriones bovinos.

10.

EX-2021-00066492-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a **aprobar** el contrato de adhesión, a celebrar con la **Dra. Claudia Romero de Gelonch**, quien desempeñará funciones en la Escuela para Graduados de esta casa, como Directora de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias. Dicho contrato regirá a partir del 1º de marzo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022.

Secretaría de Extensión

11.

EX-2021-00079014-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso: "ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN EL AREA FORESTAL" – Año 2021**, a llevarse a cabo en tres cohortes. Primera cohorte: 15 de abril a 13 de mayo del 2021; Segunda cohorte: 17 de mayo al 15 de junio del 2021 y Tercera cohorte: 16 junio al 7 de julio del 2021, en horario disponible las 24 horas a través del Aula Virtual de la FCA-UNC, dividido en 10 módulos, con modalidad virtual asincrónica con la plataforma de Google Meet en algunos módulos. Dirigido a: Ingenieros Agrónomos y Forestales, Biólogos y estudiantes del último año de la carrera de Ciencias Agropecuarias, con un cupo de 60 personas por cohorte y cuyo costo total es de \$ 6.000. Se puede cursar por módulos. Los módulos I al VI tendrán un costo de \$600 pesos c/u y los módulos VII y VIII de \$1500 pesos c/u, los cuáles serán cobrados a través del Área Económica Financiera de la FCA-UNC. Los módulos IX y X serán módulos gratuitos. Se otorgarán 2 becas para alumnos de grado del último año para todos los módulos y 3 becas a viveristas en el Módulo VI. Ingenieros que cursaron Silvicultura pueden sólo cursar Módulos de la Parte AGROFORESTAL Módulos: VIII a X. Para acreditar el curso completo deberán realizar la Evaluación final que incluye el contenido de todos los módulos. El curso permitirá la habilitación para constituirse en Asesor Agroforestal a través del Colegio de Ingeniero Agrónomos de la provincia de Córdoba. Se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

COORDINACIÓN: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline Joseau -Leg. Nº 32.215



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



DOCENTES PARTICIPANTES DE LA FCA

- Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline Joseau - Leg. N° 32.215
- Ing. Agr. Mgter. Sandra L. Rodríguez Reartes - Leg. N° 43.713
- Ing. Agr. Javier E. Frassoni - Leg. N° 51.592
- Ing. Agr. Dra. Laura M. G. Rojas - Leg. N° 47.461
- Ing. Agr. Pablo M. Delfino - Leg. N° 50.211
- Ing. Agr. Fernando Dell'Inocenti - Leg. N° 50.634
- Ing. Agr. Mgter. Martha Conles - Leg. N° 26.743
- Ing. Agr. Mgter. Mónica L. Dorado - Leg. N° 28.745

DOCENTES INVITADOS

- Ing. Agr. Marcos Blanda - Secretario de Agricultura
- Ing. Agr. Jorge Dante de Prada
- Ing. Agr. Ricardo Enrique Renaudeau
- Ing. Agr. Mario César Romero.
- Ing. Agr. Natalia Alejandra Contin
Ing. Agr. Eduardo Alberto Zacchi
- Ing. Agr. Claudio Emanuel Salgado

COLABORADORES:

- Ing. Agr. Eduardo Castro. DNI: 33.101.279
- Ing. Agr. Bettiana Rosa Bertapelle. DNI: 25.236.405
- Ing. Agr. Luis Argüello Pitt. DNI: 26.815.783
- Ing. Agr. Alejandro Marón. DNI: 28.083.732
- Ing. Agr. Mgter. Dr. Lopez Lauenstein Diego. DNI: 24.884.797
- Ing. Agr. Dra. Mariana Melchiore. DNI: 20.225.210.

12.

EX-2021-00079008-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso: "Producción de plantines de calidad genética y sanitaria para abastecer campañas de forestación"**, a realizarse del 19 a 21 de abril de 2021 de manera virtual asincrónica y por meet por medio del Aula Virtual de la FCA-UNC. Comprende una visita al Vivero Forestal Educativo e Instalaciones del Laboratorio de Biotecnología de la FCA-UNC, dependiendo de las normativas vigentes en relación a COVID-19., destinado a: viveristas, alumnos del último año de la carrera de Ciencias Agropecuarias, municipios y productores interesados en la temática y podrá repetirse según demanda en fecha a convenir por los diferentes actores. El costo total del curso es de \$ 1.200. Se otorgarán 2 becas para alumnos de grado del último año y 3 becas a viveristas, con un CUPO de 60 personas por cohorte. Se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

COORDINACIÓN: Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU e Ing. Agr. (Dra.) Paula BIMA

DOCENTES PARTICIPANTES DE LA FCA:

Ing. Agr. Dra. Marisa Jacqueline JOSEAU - Leg. N° 32.215
Ing. Agr. Dra. Paula BIMA - Leg. N° 28.816
Ing. Agr. Mgter Sandra RODRIGUEZ REARTES – Leg. N° 43.713
Ing. Agr. Dra. Laura M. G. ROJAS - Leg. N° 47.461
Ing. Agr. Javier E. FRASSONI - Leg. N° 51.592
Ing. Agr. Mgter. Martha CONLES - Leg. N° 26.743
Ing. Agr. Pablo M. DELFINO - Leg. N° 50.211
Ing. Agr. Fernando dell'Inocenti - Leg. N° 50.634



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Biól. Dra. Patricia del Carmen FICHETTI - Leg. Nº32.929
Ing. Agr. Gabriela Elisabet BOAGLIO - Legajo Nº 52.395
Ing. Agr. Mgter. María Virginia de La Torre – Leg. Nº 39.724
Ing. Agr. Melina Celina GODANO – Leg. Nº 53.477

PROFESOR/A INVITADO/A:

Ing. Agr. Claudio SALGADO DNI: 35.580.576
Ing. Agr. Miguel SONZINI DNI Nº 13.822.847
Ing. Agr. María Florencia MOLINA

COLABORADORES:

Ing. Agr. Alejandro MARON DNI: 28.083.732
Ing. Agr. Mgter Dr. Diego Lopez Lauenstein DNI: 24.884.797
Biól. Dra. Mariana MELCHIORE DNI: 20.225.210
Estudiantes de Ciencias Agropecuarias:
Stay Chung Oliver, Jala choque DNI: 94.339.790
Erica Ramos DNI: 34.065.209
Miranda Manero DNI: 41.087.268
Francisco Paisa 40.611.201
Bautista Villanueva DNI: 40.106.925
Benjamin Ravasi DNI: 38.020.397

Docentes. Renuncias

13.

EX-2021-00087487-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (MSc.) María Rosa del Pilar ATECA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada desde el 1° de marzo de 2021, de la **Ing. Agr. (MSc.) María Rosa del Pilar ATECA**, Leg. Nº 17.636, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interino, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, en función de las disposiciones de los Decretos Nros.8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

Docentes. Designación interina para cubrir Licencia

14.

EX-2021-00076019-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Dr.) Enrique Iván LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino al **Ing. Agr. Ibrahim AYOUB**, DNI.: 19.064.306, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el **15 de marzo de 2021** y hasta la finalización de la Licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. Dra. Antonella Luciana Grosso.

- El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son
APROBADOS.

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Aprobados.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Por último, corresponde tratar el expediente 99160/2021, que dice: *“Visto la presentación efectuada por el Ing. Agr. (MSc.) Carlos Barioglio, Coordinador de la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal, y teniendo en cuenta el conocimiento del Director del Departamento de Producción Animal, esa Secretaría sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1º de marzo de 2021, del Ing. Agr. (MSc.) Carlos Fernando Barioglio, Leg. Nº 15.975, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal** del Departamento de Producción Animal; en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.*

Pase a consideración del Sr. Decano y, por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo.”

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- En consideración el despacho.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.**

SR. PRESIDENTE A CARGO (Ing. Agr. GROSSO).- Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Muchas gracias.

– Es la hora 12:23.
